

CUDAP: EXP-UNC: 0019131/2017

VISTO:

La solicitud de aval académico para la realización del “II Simposio de Filosofía Latinoamericana Contemporánea y VIII Jornadas Intercatedras de Pensamiento Latinoamericano” presentada por la Directora de la Escuela de Filosofía Dra. Guadalupe Reinoso, previsto para ser desarrollado los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2017 en la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad cuyo tema este año será “Crítica de la razón neoliberal. Genealogías del presente para una filosofía (política) latinoamericana” cuenta con el aval del consejo de la Escuela de Filosofía, de sesión del 19 de abril;

Que las Jornadas pretenden indagar los supuestos filosóficos-políticos de lo que se ha denominado Crítica de la razón Neoliberal en América Latina para revisar sin concesiones las condiciones de posibilidad y vigencia de esa forma específica de racionalidad, sus límites (epistémicos – políticos – militares) y sus eventuales derivas presentes y futuras;

Que se adjunta la segunda circular en la que se presentan organizadores, fundamentación, ejes propuestos para la jornada y condiciones y fechas de participación;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. OTORGAR aval académico para la realización del “II Simposio de Filosofía Latinoamericana Contemporánea y VIII Jornadas Intercatedras de Pensamiento Latinoamericano”, a realizarse los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2017 en la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº **142**

cr.


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES